

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
REUNIÓN DE JEFES, JEFAS Y SUB JEFES Y SUBJEFAS DE FRACCIÓN

Acta de Sesión Ordinaria N.º 19
Martes 20 de octubre de 2020

TERCERA LEGISLATURA
1º de mayo de 2020 — 30 de abril de 2021

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
1º de setiembre de 2020 30 de noviembre de 2020

REUNIÓN DE JEFES, JEFAS Y SUB JEFES Y SUBJEFAS DE FRACCIÓN

Sesión ordinaria N.º19 – Martes 20 de octubre de 2020

Legislatura 2020-2021

Inició: 10:50 horas

Concluye: 11:34 horas

Presentes:

Diputado Eduardo Cruiskshank Smith, **Presidente de la Asamblea Legislativa**

Diputada María Vita Monge Granados, **Segunda Secretaria**

Jefes y Jefas de Fracción

Diputado Luis Fernando Chancón Monge, **Partido Liberación Nacional**

Diputado Enrique Sánchez Carballo, **Partido Acción Ciudadana**

Diputado Otto Roberto Vargas Víquez, **Partido Republicano Social Cristiano**

Diputada Sylvia Patricia Villegas Álvarez, **Partido Integración Nacional**

Diputado José María Villalta Florez-Estrada, **Partido Frente Amplio**

Subjefes y Subjefas de Fracción

Diputada Karine Niño Gutiérrez, **Partido Liberación Nacional**

Diputada Shirley Díaz Mejías, **Partido Unidad Social Cristiana**

Diputados Independientes:

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez

AGENDA

1. *DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR*
2. *AGENDA LEGISLATIVA*
3. *ASUNTOS VARIOS.*

Presidente:

(Sin audio)

1. *Discusión y aprobación del acta.*

En discusión y aprobación el acta anterior. Discutida.

Aprobada.

2. *Agenda Legislativa*

(Aquí Inicia la grabación)

Presidente:

Me había pedido la palabra el diputado Sánchez Carballo.

Diputado Enrique Sánchez Carballo:

Muy buenos días, muchas gracias Presidente y muy buenos días a todos y todas.

Diputado Enrique Sánchez Carballo:

Muy buenos días, muchas gracias Presidente.

Y buenos días a todos y todas, sobre las mociones de orden pendientes, de acuerdo en sumar las de minuto de silencio, de acuerdo con ver la de OCDE mañana, la de la Comisión, la ampliación, la de la diputada Monge también y la diputada Volio Pacheco, también de acuerdo con ver, en la moción que plantea el diputado Prendas, la verdad yo vi que la envió ayer, pero no la he podido leer, entonces no puedo reaccionar en este momento, la voy a ver ahora y puedo, y luego les comento al respecto...

¿Ahí se escucha? Si, ok.

Repito, Presidente, de acuerdo con ver mañana la Comisión de OCDE y la moción de la diputada María Vita Monge y la diputada Zoila Volio, la moción que presenta el diputado Prendas, que anuncia el diputado Prendas no la conozco todavía, ayer la enviaron pero no la he podido ver, entonces cuando la vea podré reaccionar al respecto, pero en principio con esas dos de acuerdo.

Con la moción del marchamo, tengo una situación que me gustaría señalar, es que cuando se aprueban dispensas de trámites de proyectos en los que no existe alto nivel de consenso, lo que ocurre es o que se traba el proyecto o que se traba el Plenario, una de las dos o las dos, sí, entonces es un proyecto que no tiene ni cerca

niveles de consenso suficientes para que no entrase el Plenario y tenemos una agenda muy amplia que hay que agotar, que venimos arrastrando desde hace tiempo varios proyectos muy importantes y no sería conveniente atravesar un proyecto que significaría una gran cantidad de mociones, posiblemente en Plenario, una discusión muy amplia en Plenario porque no estamos ni cerca de que exista un consenso en ese expediente.

Entonces, esa es la preocupación, sobre todo que es un proyecto que está muy avanzado, ya está dictaminado, falta que quede día para que reciba mociones 137 y demás, es decir, no es un proyecto que está en cero, si no que ya tiene un avance significativo y a estas alturas a mí me parece que la dispensa pone más es riesgo el mismo proyecto y el Plenario, que la posibilidad de viabilizarlo, eventualmente, con un acuerdo sobre el texto, esa es mi observación sobre la moción del marchamo.

Presidente:

Tiene la palabra, la diputada Monge Granados.

Diputada María Vita Monge Granados:

Muchas gracias, señor presidente y muy buenos días, compañeros.

Ya todos han visto la moción, en realidad la moción que hemos presentado la compañera Zoila Volio y yo es un respaldo a la institucionalidad democrática de este país, es recordarle a los costarricenses que somos un Parlamento democrático y pues, de ahí les he pedido su apoyo, estoy seguro que todos lo han visto porque lo presentamos desde el viernes.

No estoy diciendo con esto, o sea, el diputado Prendas ha presentado una moción o va presentar, la cual no excluyente ninguna, entonces pues la veremos en su momento oportuno pero yo creo que la que está en este momento en discusión para valorar y para verla mañana es la moción que hemos presentado y yo sí les pediría el apoyo a la misma.

Muchísimas gracias.

Presidente:

Sí, diputado Villalta Flórez-Estrada.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Sí, buenos días, me escuchan, ¿sí?

Sí, sobre la moción de orden que envió la diputada Volio y la diputada Monge Granados, a mí en términos generales me parece bien, pero hay una parte que me preocupa en la redacción del segundo párrafo y quiero decirlo aquí porque a veces hay una moción de orden que a uno le parece, en su mayor parte pero hay una parte que no le parece, entonces no la puede votar, como es de orden, no se puede modificar, salvo que las proponentes la modifiquen, entonces, lo digo aquí para aquello de que talvez las compañeras quieran revisar la redacción.

Dice que hacemos un llamado a que se establezca una mesa de diálogo por la vía institucional, con lo que estoy totalmente de acuerdo y después dice, sin legitimar a grupos que han roto el orden constitucional y violentado las libertades básicas de la ciudadanía costarricense.

A mí lo que me preocupa es cómo se va a interpretar esa frase, porque en primer lugar, el orden constitucional del país no se ha roto, también tenemos que ser muy cuidadosos con los términos, verdad, no hay grupos que hayan roto el orden constitucional porque el orden constitucional del país no se ha roto, hemos tenido un conflicto social con manifestaciones, ha habido episodios de violencia, pero en ningún momento se ha roto el orden constitucional y creo que tampoco deberíamos usar laxamente esos términos porque corremos el riesgo de no poder identificar en el futuro cuando realmente se rompa el orden, si se rompe, que ojalá nunca ocurra, el orden constitucional del país, entonces eso sería lo primero.

En segundo lugar, dice que no habría que reunirse o tener diálogo con grupos que han violentado las libertades básicas de los costarricenses, bueno, a mí me gustaría, eso habría que definirlo más claramente, supongo que se refiere a que no habría que tener un diálogo con quienes han participado en bloqueos, a mí me parece que eso es problemático porque hay amplísimos sectores de la ciudadanía que han participado en bloqueos, por ejemplo, los pescadores.

Todos los grupos de pescadores han hecho bloqueos, los de pesca artesanal han hecho bloqueos, los de pesca de arrastre han hechos bloqueos, todos, prácticamente todos los sectores de pescadores, entonces no podría haber un diálogo con los pescadores porque han hecho bloqueos, eso me parece que sería ilógico.

Obviamente, yo no creo que haya que incentivar o promover actos de violencia, pero el diálogo no puede, no podemos a priori ponerle restricciones que sean inflexibles y que se conviertan en una camisa de fuerza, somos esclavos de nuestras palabras, si nosotros decimos que no hay que tener un diálogo con ningún grupo que haya participado en ninguna manifestación o bloqueo, estamos limitando la posibilidad de diálogo.

De hecho, les voy a decir algo, en este momento el Gobierno está teniendo mesas de diálogo regional con grupos que han participado en bloqueos, o sea, las mesas regionales que se están haciendo, ahí llegan gente que ha participado en bloqueos

y hay que hablar con ellos porque son ciudadanos, tienen descontento, entonces me parece que esa parte es problemática.

Es más, he oído a varios de ustedes decir que la Uccaep rompió el orden constitucional al sentarse a dialogar con el movimiento de rescate nacional, entonces no habría que reunirse con la Uccaep y ustedes saben las críticas que yo le tengo a la Uccaep, pero yo creo que hay reunirse con la Uccaep porque si no cómo vamos a resolver el conflicto en el que estamos.

Entonces yo, la objeción que tengo es en cómo se puede interpretar esa frase y si las proponentes estuvieran de acuerdo en corregirla o modificarla, pues yo no tendría problema en votar la moción.

No la he visto, Jonathan, pero pásamela para verla.

Presidente:

Tiene la palabra la diputada Díaz Mejía.

Diputada Shirley Díaz Mejía:

Muchas gracias, señor presidente, buenos días, compañeras y compañeros.

Bueno, yo quisiera de alguna manera también hacer más estas palabras, porque creo que es muy importante que los términos que se utilicen a la hora de hacer las mociones sean términos exactos.

La ruptura de orden constitucional, prácticamente lleva una asamblea nacional constituyente y eso no está pasando, entonces me parece que es importantísimo que se dé esa posibilidad si las compañeras tienen a bien cambiar su redacción y que se contemple también la moción que nosotros presentamos, me parece que son mociones que tiene que discutirse simultáneamente, porque son mociones que tienen un contenido muy parecido y me parece que aras de la democracia y en aras de la participación equitativa de los diferentes grupos en este Plenario, pues que se dé la posibilidad de que se discutan las mociones.

Me parece también sumamente importante señalar que la semana pasada el grupo de doña Patricia, don Erick Rodríguez, don Dragos, esta servidora y Erick, Patricia, Dragos, el doctor Muñoz y yo presentamos una moción con relación al ministro de Seguridad, esta es una moción muy importante y les voy a decir por qué, porque hay demandas de periodistas, porque hay demandas de alcaldes, porque hay videos que demuestran que se tiraron gases lacrimógenos en casas, porque hay gente golpeada a mano abierta en videos y a mí me parece que este tipo de acciones no son de recibo en una sociedad como la nuestra, me parece también que hubo grupos de policías que tuvieron que ir a enfrentar cantidad de manifestantes enorme, con diez, quince efectivos, entonces a mí sinceramente me

saltan muchas dudas y yo considero que esto no es un asunto menor, estamos hablando de respeto a la institucionalidad y yo creo que ese ha sido el argumento más fuerte, el argumento que se ha esgrimido con mayor, digamos, con mayor fuerza a la hora de evitar una resolución de este conflicto de una manera dialogada y pacífica, el respeto a la institucionalidad.

Quiero recordarles, compañeros, que nosotros como diputados de la República tenemos la obligación de hacer control político y esto no es más que una medida de control político, no puede ser que estén pasando esas cosas que son tan graves, porque el hecho que de un helicóptero caigan bombas con gas en una casa o que sean dirigidas a una casa o que un alcalde levante su voz, no es percata minuta, no es un asunto menor, es algo que debe ser visto en este Parlamento y a mí me parece que ese mecanismo de control político es necesario, es sano, en este momento es justo, llama a una transparencia para ver qué es lo que está pasando, tampoco es posible que los policías lleguen en pequeños grupos a enfrentar grandes cantidades de manifestantes y que también salgan lastimados en sus enfrentamientos, me parece que esto va a sentar una base para evitar que en próximas manifestaciones, que ojalá se puedan evitar, esta situación no se dé.

Y me parece que sería, pues muy responsable, de parte nuestra hacerlo, recuérdense que cualquier ciudadano tiene la obligación de no apartarse de la ley, o sea, cualquier ciudadano tiene la obligación no hacer nada que la ley prohíba, pero el funcionario público tiene la obligación de no hacer nada que la ley no le permita, eso es sericísimo, más cuando se trata de Fuerza Pública, no pueden hacer nada que la ley no les permita. Por lo tanto, si no hay una orden de allanamiento, no pueden entrar a una casa.

Cosas de ese tipo que se tienen que analizar en este Plenario que nos deben dar cuentas, que debemos tener claridad de quién toma las decisiones en esos temas tan delicados y si usted no tiene, si el ministro no tiene nada que venir a decir aquí, pues nos va a dar respuestas que nos van a satisfacer, una interpelación no tiene nada malo, una persona que está haciendo bien su trabajo, no tiene porque sentirse mal por venir a dar cuentas en un momento tan difícil para la sociedad.

Me parece que es responsable de nuestra parte hacerlo y me parece que, como representantes populares, tenemos la obligación de pedir ese rendimiento de cuentas en el más alto nivel.

Yo les agradecería que por favor no obviarán esta moción, que la sometan a votación, señor presidente, se lo ruego encarecidamente, que la voluntad de estos cinco diputados es que esta moción sea votada, sea analizada, sea discutida en el Plenario y los que tengan a bien dentro de su investidura y la obligación constitucional que tienen de hacer control político, les agradezco que se apeguen también a su función y lo hagan.

Muchísimas gracias.

Presidente:

Veán yo quiero llamar un poco al orden en el uso de la palabra, para que cuando estemos tratando un tema, que abordemos ese tema y nos centremos en ese tema y después podemos abordar los otros temas, pero no que brinquemos de un tema a otro, porque estábamos discutiendo sobre la moción presentada por las compañeras María Vita y Volio Pacheco y la moción que propuso el compañero Jonathan Prendas, que podría ser complementaria o no, que hay que valorar, entonces esa es la discusión en este momento, entonces para que nos centremos en esa discusión, por favor.

Tiene la palabra la diputada Monge Granados.

Diputada María Vita Monge Granados:

Muchas gracias, señor presidente.

Solamente para decirle, diputado José María, que usted yo creo que ya nos contestó la preocupación suya en el hecho de las reuniones con grupos que han roto el orden constitucional, pues usted ya lo contestó diciendo que no hay grupos que han roto el orden constitucional, entonces no veo cuál sería la preocupación que podría tener si usted lo está manifestando que no hay, no nos corresponde a nosotros saber si hay grupos que han roto o no el orden, pero bueno, ya usted afirmó que no lo hay, entonces no vería ninguna objeción en eso, porque no nos corresponde a nosotros decir si lo han roto o no lo han roto.

Muchas gracias.

Presidente:

Diputado Peña, me dicen que usted intentó loguearse y no ha podido y que está pidiendo la palabra.

¿No?

Okey, okey, perfecto.

Tiene la palabra el diputado Chacón Monge.

Diputado Luis Fernando Chacón Monge:

Gracias, presidente.

Presidente, yo llamo por el orden de que podamos tratar de ponernos de acuerdo con el tema de la tramitología de mociones, debemos recordar que nos queda

prácticamente un mes para poder impulsar proyectos que tenemos en el orden del día y después entraremos a extraordinarias por un período muy muy prolongado y en función del diálogo, yo diría también, porque yo no conozco del todo la moción de Jonathan, Liberación sí conoció ya la moción de Zoila y doña María Vita y si hay la posibilidad de ver si pueden converger en una mayor parte de la moción, yo abro la posibilidad que ustedes conversen y que entremos al diálogo, que es parte de lo que estamos, un llamado.

También, presidente, quiero recordarle que si de mociones estamos hablando, para no desviar el tema, Liberación Nacional y otra importante cantidad de diputados presentamos una moción desde el 29 de septiembre para que convocara a la ministra de Educación Pública, doña Giselle Cruz y eso no se ha tramitado, nosotros estamos conscientes también de lo mismo que acabo de hablar, verdad, para no contradecirme, pero nada más quiero decir, recordar a la mesa y a este grupo colegiado, que tenemos esta moción presentada desde el 29 de septiembre, de manera tal de que para que lo actualicemos.

Y, de parte nuestra, estaríamos dispuestos a revisar las mociones que ya de alguna manera anunciaron para mañana y que podamos discutir otras mociones para los próximos días, pero con la alerta, con la alerta de que nos queda técnicamente un mes y una semana de ordinarias, para que podamos optimizar nuestro tiempo en el Plenario, presidente.

Gracias.

Presidente:

Tiene la palabra el diputado Núñez Piña.

Diputado Melvin Ángel Núñez Piña:

Gracias, señor presidente.

No, yo voy en la misma línea de don Luis Fernando, si ya hay una moción que se conoce y estamos conociendo esa, yo valoraría también que, si vendrá el momento de la moción que se puso, pues que también espere su turno, porque si no entonces todo el tiempo estaríamos anteponiendo una por encima de la otra y si hay algo que modificarle, pues, con la otra se podrá hacer.

Más que todo, por el asunto de orden, yo si creo que es importante los temas, son vigentes y son actuales y podría sonar bastante buenos para entrarle de un solo, pero sí creo que esas son las cosas que a veces nos entran, mejor que sigamos con el trámite y que más adelante logremos ver la moción completa que Jonathan también hizo.

Muchas gracias.

Presidente:

Tiene la palabra el diputado Vargas Víquez.

Diputado Otto Roberto Vargas Víquez:

Muchas gracias, señor presidente.

Viendo la moción que presentó la compañera María Vita, yo creo que ella hace un llamado al orden constitucional. En ese sentido, yo lo avalo porque respetar el orden constitucional..., institucional, perdón, del Estado es preservar la democracia, y yo voy en esa línea.

También, ella en esta moción está haciendo un llamado a tender puentes para que sectores sociales, políticos, económicos y sindicales se sumen a esta mesa de diálogo, y también, en ese sentido, yo estoy de acuerdo.

Talvez, lo que cuestiono un poquito es lo que señaló el compañero Villalta: que definitivamente muchos sectores del país se han sumado a estos bloqueos y a estas manifestaciones, algunas pasadas de tono. Pero si valoramos el dejar esta gente fuera del diálogo, yo pienso que eso puede ser contraproducente.

Entonces, coincido con el compañero Villalta en que se debería revisar esa parte de la moción. Sin embargo, también yo siempre he sido de la tesis o de pensar, y ayer me convencí, de que validar también ciertos grupos que se arrojan la representación del pueblo talvez no es conveniente.

Y ayer lo puede ver en televisión. Estuve viendo un noticiero y vi a varios grupos manifestándose, grupos sindicales, y ellos decían abiertamente que Rescate Nacional no los representaba. Entonces, hay que tener también cuidado en ese sentido, de que no tenemos que validar grupos que se arrojan la representación del pueblo.

Entonces, yo pienso que, en la línea de María Vita, si se hace esa corrección a la moción que señaló el diputado Villalta, yo pienso que quedaría perfecta y contaría con mi voto.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente:

Con gusto, diputado.

Tiene la palabra el diputado Prendas Rodríguez.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Gracias, compañero.

Hay catorce diputados que hasta ahora han suscrito la moción que les estoy comentando y que les compartí el día de ayer..., no, no, hasta ahora vamos en eso, catorce que hasta ahora la han suscrito. Ayer se las compartí a todos en el chat de jefaturas.

Es, sin dejar de hacer respetar la institucionalidad del país, haciendo respetar la democracia, los poderes de la República, que, por supuesto, son al fin y al cabo los que por delegatoria y representatividad generan la toma de decisiones y la ejecución de las mismas, esta moción viene también a ser un respaldo constitucional de los derechos civiles. Y viene no solo a subsanar las falencias que ya el compañero José y Otto han señalado de la otra moción, sino que vienen a establecer los canales cívicos, civiles, patrióticos, que se pueden generar.

No estamos avalando ningún grupo ni subversivo, ni terrorista, ni nada, que se han dejado decir, pero sí estamos señalando que la sociedad como tal puede sentarse a dialogar con otra parte de la sociedad cuando quiera, y resolver problemas que tengan cuando gusten. Y de eso se ha tratado el principio democrático de Costa Rica: el diálogo entre sectores.

Y cuando tenga que inmiscuirse el Gobierno, pues maravilloso, se suscribe, dialoga con quien tenga que dialogar, se toman las decisiones y se ejecutan, y seguimos caminando.

Pero no podemos cercenar la posibilidad, como bien ponía José como ejemplo, y que es la muestra del vacío de poder que hubo de los sindicatos reuniéndose con la Uccaep, sectores totalmente antagónicos, no suscribieron nada que sobrepasara las potestades de un poder de la República, pero sí se pusieron de acuerdo en que sí hay que hacer algo.

Y eso es lo que hay que proteger porque los derechos constitucionales a la libre asociación, libertad de expresión, libertad de pensamiento, se tienen que ejecutar y se tienen que hacer. No podemos cercenarlo.

Y con la redacción de la otra moción lo cercenamos y, por eso es nuestra propuesta que sí pedimos al presidente, sí pedimos, por favor, que sean conocidas al mismo tiempo, porque no son complementarias. Al contrario, una va en una línea de profundidad diferente a la otra y busca establecer una línea de ejecución diferente.

Entiendo la propuesta de las compañeras, pero hasta ahora catorce diputados pensamos que no es la línea correcta para arrogarse la institucionalidad de las Asamblea Legislativa, porque estaríamos yendo contra quienes nos pusieron aquí, que es la misma gente, el mismo pueblo, que, como insisto, se puede reunir y

resolver los problemas, insisto, sin pasarles por encima a las potestades del Ejecutivo, Legislativo, Judicial, Electoral y demás.

Entonces, de la moción de Vita y de Zoila hay cosas con las que coincidimos, sí, pero otras en las que definitivamente no. Unos comentarios ya los aportó prácticamente copy-paste Villalta, me parecen muy bien explicados por él, e indistintamente de a cuál partido pertenezcamos creo que el defender la voz de la gente también es nuestra posición, que deberíamos tener la misma posición todos.

Y es por ahí donde nosotros empezamos a tener con cuidado y con lupa, y con pinzas, con guante de seda, la redacción de las mismas para no cometer la desafortunada acción de aprobar algo que al final de cuentas sirva como jurisprudencia, y pueda interpretarse después de una forma errónea, cercenando derechos de las personas.

Por eso es que nosotros, hasta ahora catorce... Hace poquito se la pusimos a Otto que nos estaba diciendo, pero ayer no me dio chance entre tanta carrera llegar donde algunos compañeros que sí quería ponérsela en conocimiento. Y por eso la puse ayer en la tarde en el chat general para que la pudieran revisar.

Sí consideramos que es más integral, que es más equilibrada y busca tender puentes entre todos, porque al final de cuentas todos aportamos para construir el país en el que vivimos.

Gracias, presidente.

Presidente:

Tiene la palabra la diputada Monge Granados.

Diputada María Vita Monge Granados:

Muchas gracias, señor presidente.

Qué bonito es el diálogo, ¿verdad?, entre las personas y que se puedan dar los consensos necesarios.

Si bien es cierto, esta moción la presentamos la diputada Zoila y yo, pero queremos que sea el sentir de todos los compañeros, los cincuenta y siete diputados que hay en el Plenario.

Y pues, he conversado con el diputado José María y él estaría de acuerdo en que llegue en el segundo párrafo, donde dice: a su vez, acuerde este Plenario legislativo hacer un llamado a los sectores sociales, políticos, económicos, sindicales y empresariales a tender los puentes necesarios para establecer una mesa de diálogo por la vía institucional. Punto y ya ahí se termina.

Entonces, creo que ese era motivo de que no le parecía. Yo quiero, compañeros, que estemos de acuerdo, eso sería lo que no les gustaba y se solucionó.

Entonces, si a ustedes les parece, yo sí les pediría que votemos la moción para verla el día de mañana.

Muchísimas gracias a todos.

Presidente:

Diputada Niño Gutiérrez.

Diputada Karine Niño Gutiérrez:

Gracias, presidente, y buenos días, compañeros y compañeras.

Sí, efectivamente, nada más para dejar claro que yo estoy a favor de la moción de doña Zoila siempre y cuando, y de doña María Vita, siempre y cuando se le quite el párrafo indicado por José María.

Perdón que no lo..., porque había una parte, un renglón específico que me hacía ruido y, con tal de que simplemente se aclare, yo no tendría problema en estarlo apoyando y lo digo como Karine, ¿verdad?

Sí quiero dejar claro que yo le manifesté al diputado Prendas que apoyaba la moción de él en el mismo sentido de aclarar que el orden o las intenciones que puedan tener diferentes ciudadanos en busca de la paz y del diálogo no se puede satanizar. Lo dije en Canal 7, lo dije en mis redes sociales y yo me mantengo en esa línea.

Y tampoco quisiera que por alguna palabrita ahí y demás, se pueda mal interpretar y sea una maniobra más para desviar la atención y que un titular se desvíe con las reales intenciones que podamos tener los diputados y diputadas de este Plenario.

En ese sentido, quisiera dejarlo claro, que yo apoyo la moción de doña María Vita y doña Zoila, siempre y cuando se aclare, y que le di mi apoyo también al diputado Prendas, que incluso conversé con él indicándole que yo tenía igualmente una redacción para buscar una moción conciso, pero ya que estaba lista, yo no tenía ningún inconveniente en poderla apoyar, porque creo que es justo y sano aclarar realmente nuestras posiciones.

Y, sobre todo en mi caso, que públicamente lo hice, pues, de las que realmente quería dejar claro que no se podía satanizar cuando un ciudadano que, además, representaba una gran organización, sus intenciones eran para los bloqueos. Y no que se tergiversara, y podría dar eso..., todo lo contrario, podría más bien abrir

portillos para otros que realmente podrían venir a afectar nuestro orden constitucional y esa era mi real intención.

Quería aquí dejarlo claro a los compañeros y compañeras.

Presidente:

Sí, diputada Díaz Mejía.

Diputada Shirley Díaz Mejía:

Gracias, presidente.

Bueno, me parece que estamos llegando a buenos términos con esta moción, y creo importante, pues, verla redactada en su totalidad, talvez que la arreglen, que la pasen al chat de jefaturas y que podamos de alguna manera leerla en su conjunto, antes de tomar la decisión de votarla o no, porque sí me gustaría verla en su conjunto y no en el aire.

Les agradecería mucho que lo hicieran así.

Presidente:

Diputada Villegas Álvarez.

Diputada Patricia Villegas Álvarez:

Muy buenos días, para todos y para todas.

Realmente, me encantan las palabras de doña Vita cuando habla de comunicación.

En realidad, el objetivo principal de estar nosotros hoy como diputados de la República es la comunicación con la gente que lo necesita.

Sí me parece que en la moción de doña Vita también podría aclararse ahí que la gente o los grupos sociales tiene ese derecho a comunicarse. Y bien lo señalaba doña Karine Niño, desgraciadamente estamos en un medio en donde somos foco público, y donde los medios de comunicación también pintan o hacen las pintas del tigre a su conveniencia.

En ningún momento, nosotros, en el caso particular, en el caso personal, a la hora de reunirnos con diferentes sectores, que quede muy claro para acá, para mis compañeros, es con el objetivo de abrir comunicación.

Y eso es de alabar en este momento que tenemos el respeto debido para podernos escuchar nuestras posturas, pero también determinar la situación real de ese

proceso de comunicación, cómo se dio, por qué se dio, y evidenciar nuestra mejor manera de transparentar los procesos que estamos incurriendo a nivel interno de la Asamblea Legislativa.

Ambas propuestas para mí son válidas. Sí, doña Vita, si fuese el caso, junto con doña Volio, poder consensuar en esa otra...

Tengo derecho, señor presidente, discúlpeme.

Ah bueno, gracias. Yo lo vi que era para mí. Perdón.

Sí, tengo derecho en formular esa petición, si viene a bien, pero dentro del proceso de la comunicación de respeto, como siempre la hemos tenido.

Muchísimas gracias.

Presidente:

Gracias, diputada.

Bueno..., ah sí, diputado Peña.

Diputado Rodolfo Peña Flores:

Yo le quería hacer una sugerencia, a ver. El tiempo que nos llevamos...

Bueno, vámonos así por este tirito.

Yo lo que sugiero es que veamos esas mociones, que recojamos las inquietudes de cada uno para que se someta a votación, independientemente de cómo quiera votar cada uno, si a favor o en contra.

Diay que se recojan las inquietudes y que se pase, y se haga la redacción, y se acuerde ahorita que se vote la moción, y se lleve a Plenario, y allá la votará cada uno si está de acuerdo con la redacción o no está de acuerdo con la redacción.

Me parece que avancemos en otro tema.

Presidente:

Gracias, diputado.

Resumo para la sesión de mañana: control político, número uno, control político.

Segundo punto: las mociones de orden. Conoceremos dos plazos cuatrienales, dos mociones de plazo cuatrienal; dos mociones de minuto de silencio como un solo

acto; dispensa de trámite de marchamo; moción de ampliación de plazo de la OCDE; y las dos mociones, la de María Vita Monge y Zoila Volio Pacheco, y la moción presentada por el diputado Prendas Rodríguez con otros diputados, para ver cuál de las dos mociones la mayoría decide apoyar.

El tercer punto sería el por tanto de pesca de arrastre para que entre, sea discutido en primer lugar en el orden.

Sí, claro, diputado.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Nada más que estaba hablando con la compañera Villegas Álvarez y el compañero Prendas Rodríguez, y existiría anuencia para ver si se pueden fusionar ambas mociones.

Diputada Monge Granados, es que aquí hablando con las compañeras..., la compañera Patricia y el compañero Prendas, habría anuencia a ver si se pueden fusionar ambas mociones. Digamos que agregarle algunas ideas de la moción de los compañeros a la moción de ustedes a ver si se puede hacer ese ejercicio.

Si no se puede, pues se votan por separado, pero tal vez existiría esa posibilidad, hacer el esfuercito, ¿verdad?, hacer el esfuercito, si ustedes están de acuerdo.

Presidente:

Disculpen, diputados. Me dice la diputada Monge que la idea de mañana es que se conozca solo la moción que presenta ella, y que la moción que presenta Prendas, como no está presentada a como..., bueno, la tesis de ella es que como está siendo presentada en este momento y no es conocida por los diputados y diputadas jefes de fracción, que no se conozca el día de mañana.

En todo caso, es una decisión de este pleno si se conoce o no. Entonces, vamos a poner en votación las dos posiciones: si se conocen las dos mociones o si, por el contrario, solo se conoce una y se deja la otra para otro momento.

Entonces, vamos a ver los diputados.

Sí, diputado.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Gracias, presidente, por su amabilidad.

A ver, a mí no me gusta llegar imponiendo y siempre he entendido que, más bien, la posición de la Presidencia y de los jefes ha sido, antes de embarrialar el camino

poniendo infinidad de mociones, sin habérselas consultado a nadie, es primero conciliarlas y comentarlas. Y, por eso, es que ayer la puse en conocimiento cuando ya tenía las firmas de la gente que con habíamos logrado conversar, y para que la tuvieran en conocimiento.

No es de recibo que vengan a decir que no la conocen porque desde ayer está; o sea, si no les dio chance es otra cosa, pero sí estaba en conocimiento y ya está presentada oficialmente.

Entonces, ambos comentarios es mejor que digan que no les interesa tener un tipo de conciliación o conversación a otras alternativas y visiones políticas institucionales democráticas, y que más bien quieren tener una línea, pues, impositiva. Eso es otra cosa.

Pero yo creo que la tarea de tratar de conciliar antes de poner mociones es lo correcto para no ensuciar de más una agenda que está sobrecargada para el Plenario, para que usted pueda dirigir el Plenario de la mejor manera.

Esa fue la intención de nosotros, pero si la cosa es llenando de mociones y, después, viendo aquí a ver qué se deja y qué no, y qué se exige que se vote, pues nos avisan y con todo gusto.

Queremos, más bien, ser facilitadores de una conversación y, en general, tratar de conciliar. Y si no, pues, que se pongan ambas en conocimiento. Pero si no se va a permitir, pues tomamos nota.

Presidente, gracias.

Presidente:

Bueno, dos posiciones para que las definamos aquí. La primera posición es que se conozca solo esa moción presentada primeramente, la de María Vita; o que se conozcan las dos mañana.

Entonces, diputado Villalta.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Presidente, si no logramos ponernos de acuerdo sobre una sola moción de consenso, que es la propuesta que habíamos hecho, a ver si se podían acercar las posiciones, habría que conocer las dos.

Presidente:

Villegas Álvarez.

Diputada Sylvia Patricia Villegas Álvarez:

Igualmente, estamos en apertura del diálogo para hacer consenso de una moción. Yo estaría dispuesta a que se presenten las dos mañana.

Presidente:

Diputado Peña Flores.

Diputado Rodolfo Peña Flores:

(Fuera de micrófono)... Eso es lo que no logro entender.

Entonces, si doña María que fue la que presentó la primera moción se puede incluir la inquietud del diputado Prendas, que se incluya y que sea presentada por la diputada María Vita, que el diputado Prendas no tiene ningún problema en ese sentido. Me extrañaría que me dijera que sí... (ininteligible).

Eso es lo que yo creo y me parece que es lo más sencillo y lo más fácil. Entonces, díay, sometámoslo a votación, la primera, la diputada María Vita, que fue la que lo presentó. Y si esa es, ella tiene la voluntad posiblemente de incluir las inquietudes del diputado Prendas, y si es así que la presente ella con el nombre de ella.

Me parece que es muy sencillo. Y que si ella ya definitivamente no acepta la inquietud del diputado Prendas... (ininteligible). Es lo que yo creo.

Presidente:

Diputado Núñez Piña.

Diputado Melvin Ángel Núñez Piña:

Sí, señor presidente, yo diría que se vea por separado, porque no los veo poniéndose de acuerdo. Y para estar en esto, tenemos ya una hora y resto entrabados por un asunto de posiciones, entonces que se vean las dos.

Presidente:

Diputado Vargas Víquez.

Diputado Otto Roberto Vargas Víquez:

No, señor presidente, yo voy en la línea, yo desconozco la moción de don Jonathan Prendas, hasta ahorita me la acaban de enviar.

Entonces, yo lo que pienso es que primero en tiempo, primero en derecho. Entonces, yo pienso que la de María Vita entró primero, ya el compañero Villalta señaló el cambio que se podía hacer en un párrafo, y doña María Vita estuvo de acuerdo.

Entonces, si ya está pulida, ¿para qué nos vamos a complicar? Pienso que podríamos ver la de la diputada Monge.

Presidente:

Vean, quiero aclarar el punto.

Es obvio que la moción que se va a ver de primero, si se conocen las dos, es la de la diputada Monge, porque entró primero. Primero es un principio de derecho: primero en tiempo, primero en derecho. De manera que esa se va a conocer primero.

Pero la pregunta no era esa, la pregunta es si se conocen las dos mañana o se conoce solo la de María Vita Monge, y se difiere el del diputado Prendas para otro momento. Esa es la pregunta que les hacía.

Entonces, el compañero Villalta dijo que se conocieran las dos, la compañera Patricia dijo que se conocieran las dos, el compañero Peña Flores, más bien, sugirió que se pudiera llegar a un acuerdo y hacer una sola moción, lo cual me parece que no le veo viabilidad, pero que si no, las dos, dijo el compañero Peña.

El compañero Núñez Piña también habló de la falta de consenso para refundir las mociones, pero que si no, que se conozcan...

El diputado Piña dijo las dos.

Y, Otto Roberto, usted no me ha manifestado en ese sentido.

Diputado Otto Roberto Vargas Víquez:

(Fuera de micrófono) ...corregida como habíamos establecido.

Presidente:

Diputado Chacón Monge.

Diputado Luis Fernando Chacón Monge:

Nosotros nos quedamos con la primera, corregida con la sugerencia del diputado Villalta, que me parece que es precisa y completa. Y primero en tiempo, también primero en derecho.

Además, insisto que hay temas muy necesarios que se verán en el Plenario legislativo, adicionalmente a las mociones, presidente. Entonces, nos quedamos con la primera moción.

Presidente:

Diputado Sánchez Carballo.

Diputado Enrique Sánchez Carballo:

Igual, presidente, también pedir que entremos pronto a ver agenda, porque de verdad tenemos una agenda muy amplia que no nos están dando chance las horas de Plenario para discutirla.

Y también con la primera moción, pero quiero hacer un señalamiento, porque esa moción que se está presentando el día de hoy, y si estamos hablando de primero, primero en derecho, no es un criterio que se esté usando en todos los casos.

Es decir, ahorita efectivamente, si fuera un tema de tiempos, habría que votar primero la dispensa de alfabetización digital antes de la de marchamo también.

Exacto, entonces aclaremos que estamos...; o sea, esa no es la discusión sobre cuál llega primero. Es sobre la posibilidad de consenso que genere una moción, y una moción que está generando un nivel de consenso, o que había generado un nivel de consenso porque la conocemos, es la moción de la diputada Monge Granados.

La otra simplemente no digo que no vaya a generar consenso eventualmente, hay que revisarla, leerla con detenimiento y ver cuándo eventualmente se podría discutir.

Gracias.

Presidente:

Diputado Chacón Monge.

Y después me aparece la diputada Villegas Álvarez.

Diputada Sylvia Patricia Villegas Álvarez:

Sí, que acato la disposición de don Enrique en primera presentada, primera en derecho. Así como él habla de la moción de alfabetización, nosotros también estamos abogando por el tema de la interpelación con el ministro de Seguridad, que también lo mencionamos, pero no lo hemos profundizado.

Presidente:

Vea, cuando yo hablé primero en tiempo, primero en derecho, hablaba en el marco de esas dos mociones, no en la generalidad, sino en el marco de esas dos mociones lo hablaba.

Porque yo quiero decirles a los señores y señoras diputadas lo siguiente: yo estoy muy preocupado porque, como bien lo indicaba el diputado Chacón Monge, nos quedan unas dieciséis sesiones ordinarias, y entramos a periodo de sesiones extraordinarias. Y ustedes conocen muy bien lo que sucede en las sesiones extraordinarias: dependemos de las convocatorias del Ejecutivo.

Y yo creo que, si nosotros nos ponemos a hacer todas las comparecencias que están solicitando vía moción en este momento, vamos a consumir las pocas sesiones que nos quedan con comparecencias que muchas veces son improductivas, cuando podríamos aprovechar para sacar una serie de proyectos de cada diputado, que son fundamentales para la situación del país.

Entonces, hay comparecencia para la ministra de Educación, comparecencia para el ministro de Seguridad, y creo que hay otra comparecencia por ahí. Y normalmente esos debates reglados se llevan toda la sesión. Entonces, yo estoy preocupado y yo les pediría que busquemos un balance en estas cosas, para ir avanzando y sacando la prioridad.

Yo entiendo que el control político es parte de nuestra labor, pero también el sacar las leyes que el país requiere es muy importante. Entonces, tratemos de avanzar y ojalá que la sesión de mañana no consumamos mucho tiempo en estas mociones, y podamos entrar a conocer los proyectos de ley, y yo les pediría que nos ayudemos todos en ese sentido.

Sí, diputado Núñez Piña.

Diputado Melvin Ángel Núñez Piña:

Sí, don Eduardo, presidente, quería nada más rectificar mi posición. Estoy con Otto Roberto en que la línea de lo que se tiene que ver es lo que..., hoy se presentó y mañana, ya conociendo, todos el tema, pues se pueda ver.

Yo doy razón en que, diay, de un pronto a otro, se meten mociones y vamos a tener que estar lidiando con eso siempre. Y la discusión hoy es, más que todo porque se mete una y se quiere ver de inmediato por encima de otra moción, y nos van a seguir haciendo eso y nos van a conseguir más tiempo.

Entonces, me quedo solamente con la de María Vita.

Presidente:

El diputado Núñez Piña, el diputado Vargas Víquez, el diputado Chacón Monge, el diputado Sánchez Carballo votan para que se vea solo la moción de María Vita. Los diputados Villalta Flórez-Estrada, Villegas Álvarez, Prendas Rodríguez y el diputado Peña Flores votan para que se vean las dos. De manera que, conforme a la mayoría, veremos la moción de la diputada Vita Monge el día de mañana.

Y en lo demás estamos de acuerdo, el por tanto de pesca de arrastre y todo lo demás estamos de acuerdo. Y después entraríamos a conocer la agenda que estaba ya consensuada, es seguir la misma agenda.

Pero aquí tenemos también toda una programación para miércoles, jueves 22 y lunes 26. Para no entrar a leer toda la agenda, más bien les pediría a los diputados que me indiquen puntualmente si tienen alguna objeción, algún proyecto o si tienen alguna inclusión que hacer para que busquemos el consenso.

Diputada Díaz Mejía.

Diputada Shirley Díaz Mejía:

Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, yo quería pedirles que se incluyera en la agenda un proyecto que ya está en la Comisión de la Mujer, que ya salió con un dictamen afirmativo de mayoría, que es el proyecto de partidos políticos, el tema de la paridad horizontal y vertical.

Yo agradecería mucho que lo dejaran entrar en la agenda para que se queme el día de mociones 137 y que, si hay alguna sugerencia con ese proyecto, pues, que pueda caminar.

Les agradecería mucho que se abriera esa posibilidad, porque ya está dictaminado, es un proyecto que ya tiene amplia jurisprudencia en la Sala Constitucional y que, además, ya tiene pues bastante ratito de haber salido de la comisión.

Entonces, si nos hacen el favor, las señoras de la comisión, y me imagino que José María estará conmigo en eso, les solicitamos respetuosamente que ya le quemem el día de 137 a este proyecto, para que se hagan las correcciones del caso, lo que haya que enderezarle, pues que vayamos ya adelantando proyectos, si son tan amables.

Ya se los hemos solicitado en varias ocasiones en esta misma reunión de jefaturas de fracción.

Presidente:

¿Cuál es el número, diputada?

Diputada Shirley Díaz Mejía:

Ya don Henry nos hace llegar el número.

Y luego, con relación a las mociones de comparecencia, señor presidente, considero muy importante, tomo en consideración lo que usted está señalando y me parece que son preocupaciones válidas que usted tiene, pero creo que las interpelaciones de los ministros o las llamadas a rendimiento de cuentas, aparte de ser una obligación de esta Asamblea Legislativa de seguir con el tema de control político, también son temas sumamente relevantes para el país; por ejemplo, el tema de educación que habla el compañero Luis Fernando. Me parece que es importantísimo, y el tema también de seguridad es un tema muy importante.

Entonces, la agenda se puede acomodar de manera que aprovechemos las sesiones y que se llame a comparecencia, si se aprueban estas mociones, en el período de sesiones extraordinarias. Yo no tendría problema que no tiene por qué se ya.

Pero sí es importante que esas mociones sean discutidas en Plenario y que se agenden luego en el momento oportuno, como parte del ejercicio de control político que nosotros debemos llevar adelante.

Insisto, no tiene por qué ser ya. Comprendo perfectamente las prioridades que tiene en este momento su Presidencia, pero sí le ruego reconsidere las comparecencias, porque es parte del control político que de verdad tenemos como obligación nosotros los diputados llevar adelante. Y estos dos temas, seguridad y educación, son esenciales y estratégicos en Costa Rica.

El proyecto en mención es el 21.150, proyecto 21.150.

Muchas gracias.

Presidente:

Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el diputado Prendas Rodríguez.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Gracias, presidente.

Dos puntos. Uno, mañana, si no me equivoco, me corrige Edel, ya se termina el periodo de consultas del convenio de adhesión de la OCDE. Entonces, ya habría que valorar incluirlo en la agenda del Plenario. Eso está en consulta después de haber sido dictaminado.

Y después, entonces, presidente, con todo el dolor en el alma, la solicitud suya de mediar mociones de orden acá antes de ponerlas en conocimiento, no lo vamos a seguir haciendo, porque seguimos el consejo y, de parte del Directorio en general, que hace rato nos había dicho: antes de poner algo, tratemos de conciliarlo, más cuando hay posiciones, no está consensuado, y ya que no se valora ese esfuerzo, pues simplemente vamos a empezar a meter todo cuanto queramos en el orden y vamos a exigir que se conozca en tiempo y en derecho, como ustedes la mayoría han estado definiendo.

Pues nada, si esa es la decisión no hay problema, pero nosotros queríamos ver puntos diferentes porque no hay uno solo en este tema, la verdad no es absoluta, es relativa, y en general la visión de lo que estamos planteando es una visión de no dejar en silencio la posibilidad y no restringir la posibilidad de que la sociedad se mantenga en silencio, ellos pueden hablar cuando así lo tengan a bien y la moción que se quiere aprobar mañana se quiere conocer pues no tiene esa potestad, solo tiene una parte que es la institucionalidad, pero la otra parte constitucional de los derechos civiles se está restringiendo y se está ignorando.

Entonces, lamentable pero entendible, queríamos que se conocieran las dos por lo menos para que tuvieran una posibilidad de compensación, pero si no es la voluntad ni modo.

Presidente:

Diputado Sánchez Carballo tiene la palabra.

Diputado Enrique Sánchez Carballo:

Muchas gracias, presidente.

Primero que todo quiero pedir dos proyectos para colocar en la lista, sé que no será esta semana, pero para colocar en la fila que es el 21.411 y el 21.965, uno es para un terreno de la Universidad de Costa Rica para la ampliación de la sede regional de Golfito y el otro es un proyecto de apoyo a beneficiarios del sistema de banca para el desarrollo, esos son para que entren en la lista.

Sobre la agenda de esta semana sí me acuerdo que también en consideración a lo que ha dicho el diputado Chacón y el presidente sobre las pocas sesiones que faltan de ordinarias, la gran cantidad de proyectos que tenemos pendientes que hemos estado muy proactivos en la discusión en el plenario lo que hace que los proyectos duren bastante en discutirse valoran que el jueves podamos extender la sesión, que

el jueves ya no chocaría con ninguna comisión de las ordinarias, ya estaría fuera del tema del presupuesto y que valorar que el jueves pudiéramos sesionar hasta pegar con cerca, hasta que acabemos toda la agenda que tengamos acordada para esta semana.

Presidente:

Diputado Chacón Monge:

Diputado Luis Fernando Chacón Monge:

Solicitarles respetuosamente que el 21.347 que es la Ley reguladora de otorgamiento de pasaportes diplomáticos y pasaportes oficiales aún no está listo, me están informando que hay un texto sustitutivo que debe ser presentado vía 177 que la compañera María Inés Solís está preparándolo, entonces para ver si lo pasamos del jueves para el lunes ese proyecto.

Y darle plazo a la compañera Solís diputado para que nos haga llegar el texto sustitutivo y conocerlo.

Y retomar una idea que ya fue mencionada que aún que entremos en extraordinarias no perdemos el control político, vamos a poder interpelar políticamente si así llegamos a algún acuerdo sobre temas en particular.

Gracias, presidente.

Presidente:

Tiene la palabra el diputado Villalta Flórez-Estrada.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señor presidente.

Bueno, primero sumarme a la solicitud de la diputada Díaz Mejía de apoyar que se incluya en agenda el proyecto sobre paridad de género, hay incluso un acuerdo de la comisión de que el texto que salga se envíe en consulta a la Sala Constitucional para aclarar digamos cualquier duda sobre ese tema, entonces, me parece que debería incluirse por lo menos para poderle ir quemando el día 137.

También quería referirme a este proyecto de pasaportes, es un proyecto que ya agotó sus dos días de mociones 137 y se está trabajando en nuevo texto sustitutivo, sí, pero por lo menos no lo conocemos.

A mí me parece que cuando eso ocurre lo procedente es devolver el proyecto a comisión con plazo, un plazo corto, puede ser una semana, pero no es buena

técnica, buena práctica aprobar un texto sustitutivo en el plenario dispensando de trámites porque es un texto que nadie conoce y entonces si se abre la posibilidad de mocionarlo eso lo que va a hacer es dejar pegado el proyecto indefinidamente.

Entonces, en esos casos lo procedente, cuando el proyecto no está maduro porque hay un nuevo texto que sale y ya se venció el plazo de mociones lo que procede es devolverlo a comisión para que se pueda seguir el trámite normal y hacerle observaciones con tiempo al texto sustitutivo que se va a aprobar.

Si no se corre el riesgo de ponerle un nuevo tapón al plenario.

Yo sé que en esta legislatura hemos hecho mucho uso del mecanismo del 177 pero eso solo se puede usar cuando hay un texto totalmente consensuado, de fondo, un texto nuevo que es totalmente consensuado entonces nadie va a mocionar, nadie va a objetar, y hasta donde entiendo eso no pasa con los pasaportes, entonces, creo que ahí lo que cabe es más bien un 154 con un plazo corto para que puedan aprobar el sustitutivo y arreglarle todo lo que quieran arreglar.

Presidente:

Diputado Prendas Rodríguez.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Gracias, presidente.

Sobre el 21.400 que está en segundo debate quedó ayer en orden del uso de la palabra un detalle importante, el 157 del reglamento que pide hacer las consultas es para tener el criterio de instituciones y el criterio ya lo tenemos entonces al no haberse modificado por el fondo sustancialmente lo que se estaba corrigiendo pues no es necesario volver a hacer la consulta que están algunos compañeros pues solicitando.

Entonces, solicitando es igual que como conversamos el día de ayer, seguir con el trámite de la discusión que el presidente atinadamente puso ayer en conocimiento del pleno, terminar el uso de la palabra de los que estén apuntados y someterlo a votación.

Eso sería. Gracias.

Presidente:

Ya hemos tomado nota de los proyectos que han indicado los diputados y diputadas.

Veán necesito que vayan pensando las sesiones de noviembre si mantenemos en las sesiones de las mañanas, porque recuerden que el mes de noviembre es el mes

de conocimiento del presupuesto, entonces, en los próximos días estaremos poniendo sobre la mesa la moción.

Para que vayan pensando a efectos de que no se nos complique el plenario y vayamos avanzando en esa línea, vayan formándose criterios de lo que van a hacer.

Y en ese mes de noviembre quisiéramos no limitar el plenario a tres días de sesiones, sino a cuatro para ver si podemos avanzar un poquito más y avanzar en ese mes porque después de eso entramos en un largo periodo de sesiones extraordinarias, entonces, para ver si podemos avanzar en esa dirección.

Tiene la palabra la diputada Díaz Mejía:

Diputada Shirley Díaz Mejía:

Gracias, presidente.

Quería saber si entonces van a incluir el proyecto que solicitamos en la agenda.

Presidente:

Ya le contesto, diputada, estoy viendo si hay consenso para que sea incluido.

Tiene la palabra el diputado Prendas Rodríguez.

Diputado Rodolfo Peña Flores:

Muchas gracias, Diputado, pero voy a aprovechar el micrófono porque yo sigo sin tener.

Retomando la palabra del diputado Sánchez, don Enrique Sánchez, querido amigo don Enrique Sánchez, la Unidad no está solamente anuente a que ampliemos el horario mañana y el jueves, estamos anuentes a sesionar el viernes, incluso en la tarde porque me parece una barbaridad que estuvimos muchos días afuera y todavía vengamos aquí y queramos trabajar hasta las doce del día.

Entonces, estamos en la mejor anuencia para poder trabajar incluyendo el viernes si así lo considera.

No tenemos ningún problema.

Y sobre otro una compañera diputada, que no necesariamente es de mi fracción, sino es de Liberación Nacional me está pidiendo que le ayude a convocar el expediente 21.015 es de doña Franggi Nicolás ya fue dictaminado en Gobierno y Administración, entonces para que se considere de que doña Franggi está solicitando ese y doña Shirley solicito uno de interés de ella. Gracias.

Presidente:

Diputado, más bien en la misma línea que usted ha indicado podríamos sesionar a partir de la otra semana yo diría que cuatro días.

Y no limitarnos a tres, y no necesariamente tendría que ser el viernes, podría ser como estaba anteriormente, lunes, martes, miércoles y jueves con control político, y dejaríamos siempre el viernes como ha sido históricamente.

Pero aclaro que como la moción del mes limita a la Presidencia a tres convocatorias una cuarta tendría que ser autorizada vía moción.

Entonces, podríamos valorarlo y aprovechamos un día más de los últimos, de esta última semana.

Sí, para la otra semana si ustedes están de acuerdo.

Sí, diputado Prendas Rodríguez.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Gracias, presidente.

Nada más señalar un detalle importante al anunciar cuatro sesiones y poner el miércoles, el miércoles están sesionando algunas comisiones que no tienen espacio por agenda, entre los diputados que están en varias comisiones, en la mañana y no hay otra alternativa por cuestión de agenda de diputados.

Una importantísima es la de la investigación de la UPAD y no hay otro espacio, ya hemos intentado ver alternativas, y materialmente se nos hace imposible porque siempre hay alguien que choca y todos al estar ya en una etapa bastante profunda necesitamos estar presentes.

El miércoles sí necesitamos..., esta semana es entendible por todo lo que pasó pero necesitamos seguir con las sesiones de la comisión la otra semana y el único momento donde todo mundo calza es miércoles en la mañana entonces para que lo tengan en consideración porque no tenemos problema en otro horario en la noche como sea pero miércoles sí es complicado.

Presidente:

Podría ser el Viernes en la mañana entonces.

Autorizar cuatro días de sesión y habilitamos los viernes en la mañana, diputado Chacón Monge, estaría de acuerdo para ver si avanzamos un poquito más.

Si no de esta semana no de la siguiente.

En todo caso lo tenemos que hacer vía moción.

Algún otro asunto.

Sí, Prendas.

Diputado Melvin Núñez Piña:

Señor presidente, solamente sugerencia, si el miércoles en la mañana no se puede porque hay comisiones podría perfectamente sesionar miércoles por la tarde y alargar todo lo que se pueda.

Yo creo que tiempo atrás así lo hacíamos y no tendríamos que abarcar el viernes que realmente ahí sí yo pienso que no, mejor aprovechar un miércoles se aprovecha con comisiones en la mañana y sesión y en la tarde, y antes lo hacíamos más bien al revés.

Es que Peña es muy trabajador, yo quiero verlo haciendo cuórum también.

Pero bueno.

Otra de las cosas que sí quería pedirle, señor presidente, es que los proyectos que están pidiendo que me den chance de llevar a la fracción para estudiarlos primero, y eso para después.

Gracias.

Presidente:

Sí, pero va el diputado Prendas Rodríguez.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Gracias, presidente.

Asuntos netamente logísticos y administrativos que ya hemos conversado ayer pero que siguen las inconsistencias o problemas reportándose en el chat, lo de la capacidad de los ascensores, lo de por lo menos rotulación den los pisos para saber dónde está uno y para donde va para no andar paseando por todo el edificio, lo del food court que tenemos en el piso 17 a la hora del almuerzo y valorándolo en función del tiempo de los asesores y de los mismos diputados que tienen que calentar en el mismo lugar aunque tengan un espacio diferente para comer en el piso 11.

Pero el tema es que a la hora del almuerzo, aunque hayan dieciséis microondas, materialmente es imposible que todo mundo coma a tiempo para poder estar en las obligaciones que siguen a partir de la una con los diputados.

Y a la hora de nosotros llegar a calentar a las doce y media si hay fila sería feo nosotros pasar primero por cuestión de oportunidad para nosotros poder seguir con las diligencias.

Entonces verlo administrativamente cómo se puede solventar en las oficinas incluso creo que fue Paola que ayer decía en Hacendarios hay dos refrigeradoras, quitar una y poner un microondas, la carga es la misma o no sé hacer una combinación o por piso, ayer fue una complicación, igual el acceso en la mañana parecía la entrada no sé a cuál institución pública todo el mundo haciendo fila parecía el Ebáis.

Entonces para ver, yo sé que hay un proceso de acoplamiento y todo, pero sí hay cosas que por más acople o la gente almuerzo tipo campesino a las once de la mañana diez y media o no van a tener chance de estar a la una ya disponibles.

Entonces, de hecho, aquí en el chat estaba María José, está Thompson, están varios haciendo comentarios preocupados por el tema de gran cantidad de gente que tiene que ir por tiempo en el ascensor que no se puede respetar el máximo que se pudo porque si no nos da Navidad subiendo y bajando los edificios.

Entonces para que sea considerado administrativamente a ver qué solución se puede dar porque sí es una preocupación presentada en todos los despachos hasta donde yo he visto.

Gracias.

Presidente:

Quiero antes de darle la palabra a los diputados que me la han solicitado aclarar dos aspectos, número uno en cuanto a la rotulación del edificio la semana pasada firmamos la licitación en Sicop para esa rotulación.

De manera que está debidamente en proceso, aunque por ahí me indicaron que se presentó una moción en asuntos Hacendarios para recortar esa rotulación. Entonces, para recortar esa rotulación entonces, sí.

Entonces vean, disculpen, hay mociones presentadas para recortar la mitad del presupuesto de la luz, de manera que a medio periodo nos vamos a quedar sin poder pagar la luz, y hay una serie de mociones, yo voy a ir a la Comisión de Asuntos Hacendarios por supuesto que a defender algunos aspectos esenciales del presupuesto de la Asamblea Legislativa que no se van a poder recortar.

Porque nosotros hicimos un esfuerzo con el ministro de Hacienda y recortamos, trabajamos con presupuesto de la Asamblea Legislativa y le recortamos el diez por ciento al presupuesto del 2021 con relación al del 2020, y todavía hay una serie de mociones donde están quitando aspectos como por ejemplo de la transmisión.

En algún momento si no se restablece esos rubros presupuestarios vamos a quedarnos sin poder transmitir, entonces, y por ende sin poder sesionar. Entonces, yo espero que podamos ir a la Comisión de Asuntos Hacendarios cuando lleguemos a esas mociones, la 98 y otras para tratar de ver cómo llegamos al mejor acuerdo para que la Asamblea pueda seguir funcionando.

En cuanto a lo que decía el diputado Prendas de los microondas, diputado, la propietaria del inmueble, el fideicomiso del Banco de Costa Rica no permite que haya microondas en las distintas oficinas de los diputados ni diputadas, inclusive le voy a decir, esta Presidencia solicitó un microondas y la respuesta es que para evitar que el edificio se llene de roedores que no recomiendan y no autorizan a que hayan microondas en las diferentes oficinas.

De tal manera que estamos hablando con la administración a ver a qué acuerdo puede llegar con el banco para ver cómo nos pueden ayudar en esas facilidades porque entiendo que es complicado poder subir, aunque próximamente se va a tener una soda que ya el banco está sacando a licitación también.

Pero estamos haciendo todo el esfuerzo que podamos para que la administración pueda negociar con el banco a que nos permitan, nos den un poco más de flexibilidad para hacer unas cosas que permitan darle un poco más de comodidad a los señores y señoras diputadas y asesores, a todo el grupo.

Está en el uso de la palabra, ah sí bueno diputado Peña.

Diputado Rodolfo Peña Flores:

Este fin de semana en Walmart hay fin de semana especial a veinticinco mil pesos los microondas.

Presidente:

Diputado, solo le aclaro, no es el tema de proveer el microondas, ese no es el tema, el tema es que no quieren que haya un microondas en las diferentes oficinas.

Diputado Rodolfo Peña Flores:

Diputado hay algo que yo quería comentar, que yo ayer llamé a don Antonio Ayales para decirle que en el primer día que puso los parqueos que dejamos nosotros allá se presentó una situación.

Cuando los funcionarios madrugaron para escoger su espacio, mucha gente venía de la Aurora de Heredia y llegaron a los portones y los oficiales de Seguridad escogieron quien entraban y quien no, porque los parqueos estaban reservados, primero en tiempo primero en derecho, eso es lo que yo entendí en la directriz.

Entonces, dejaron entrar solamente a algunos, yo le pregunté a don Antonio, no se sorprendió, pero me dijo que esa no era la directriz, que iba a ver quién había dado la orden.

Se lo cuento, porque me parece que esa no es la directriz, me parece que si alguien tiene la oportunidad de venir temprano y conseguir parqueo debería darse el derecho.

Eso en primera instancia, en segunda instancia me parece que el no asignar parqueos propiamente a cada funcionario permite que todos lleguen temprano a madrugar para conseguir parqueo, todo mundo va a llegar tempranito y eso es una gran ventaja.

Lo otro que quería comentarle es que hice una excitativa a don Antonio de ver la posibilidad si podía asignarse un parqueito por fracción para uso de cada fracción y si había una posibilidad para los funcionarios propiamente de la fracción, esa fue un excitativa que le hice que se valorara.

Y el otro tema es sobre la nota que yo quería externarle que me parece que pasado un poquito de tono posiblemente van a decir es una decisión del Directorio, echarnos la bronca al directorio.

Presidente:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Chacón Monge.

Diputado Luis Fernando Chacón Monge:

Gracias, presidente.

Lo más rápido posible, señor presidente, porque ya se nos ha hecho muy largo y tenemos ahora gobierno y administración con empleo público.

Presidente, el tema del edificio nuevo requiere de un cambio de cultura organizacional y eso va cruzado con una serie de normativas que tienen que irse ajustando para poder garantizar la operatividad de un edificio como este.

Yo he consultado también con don Antonio y con la parte técnica, me informaron que la rotulación ya está en proceso que eso va a ayudar mucho para orientarnos a

todos, y el tema de los ascensores me indicaron también que la batería de ascensores lee automáticamente las veces que la gente señala, entonces si una gente está haciendo fila y dice, mira si vas para el piso diez no lo marques ya lo marqué es un error, hay que volverlo a marcar, porque él tiene que leer el volumen que está esperando en cada piso, entonces, en función del volumen los ascensores distribuyen cargas.

Entonces, si no se hace una cola por una persona porque el ascensor no se va a mover tan rápido porque hay una persona y hay en otro lugar veinte, entonces, es un tema, pero hay que informarlo.

Lo que quiero decir es que hay que informar, que nos pasen información para que estemos enterados de cómo funciona esta cosa, verdad.

Lo otro que me parece oportuno y que sí es posible que los discutamos con la gente del fideicomiso, no es operativo no es operativo el tema de la ausencia de un microondas en las oficinas de los diputados, podemos conversarlo con ellos, eso no está escrito en piedra, eso tenía una razón de ser.

Y hay que recordarla, no es lo mismo que uno caliente un tipo de alimento que otro tipo porque los olores son múltiples entonces en oficinas muy cerradas el impacto que se tenía era que cuando se calentaba un tipo de alimento el impacto ambiental era fuerte entonces es una cuestión de conversarlo, regularlo, verdad.

Me parece también que hay que explicar mejor el uso del comedor común que entiendo que eran dos pisos, porque hablan de uno pero yo entiendo que son dos pisos, son dos pisos, yo no sé si está habilitado uno ahora, pero son dos pisos.

Entonces, hay que ver qué pasó con el otro piso que iban a habilitar.

El tema de los parqueos que iba a quedar en el Sion, la filosofía era dejarlos a la libre exactamente con un horario de entrada institucional porque de todas maneras la institución tiene un horario de entrada y un horario de cierre, entonces es un tema de ordenar la parte administrativa para el uso de los espacios que no deben tener nombres y apellidos, deben estar a la libre para que los funcionarios puedan así acceder.

Me parece que es un tema de información de ir entendiendo un poquito la dinámica del edificio, vean ustedes que a uno le cuesta entrar y salir porque se confunde.

Para el tema de los ascensores lo que me han indicado y por lo menos lo que yo ya entendí es que uno baja al piso uno y busca el ascensor de parqueos y marca el piso que le corresponde que hay el menos 1 el menos dos el menos tres y menos cuatro, entonces, hay que informarse en qué pisos tenemos el carro para hacer el trasbordo del piso uno al ascensor de parqueos y bajar al parqueo.

Es un tema de irlo entendiendo, pero sí deberíamos de ir procurar presidente solicitarle a la administración que nos haga un abc mientras tanto entendemos cómo funciona esto.

Y más importante que esto que he mencionado me parece que es importante que sí se afine todo el sistema electrónico porque vimos hoy cómo no pudimos funcionar en una plena y si hubieran estado ocupadas las demás no podríamos trabajar.

Me parece que ahí sí la administración debería de coordinar con la empresa encargada del equipo de votación y demás para que hagan un nuevo barrido una nueva prueba de que los equipos puedan estar funcionando en la línea correcta.

Presidente, perdón por la...

Presidente:

Mas bien muchas gracias, diputado por la oportuna explicación.

Tiene la palabra el diputado Núñez Piña.

Diputado Melvin Núñez Piña:

Gracias, señor presidente.

Quería hacerle una sugerencia muy respetuosa, y creo que varios compañeros lo hemos vivido.

Debería de contarse el cafetín como parte del plenario no podemos nosotros inclusive queriendo almorzar y teniendo que salir corriendo dejando todo para ir a hacer cuórum, porque el cafetín está afuera.

Es algo de naturaleza plenamente humana, si no nos alimentamos bien, si no tenemos los tiempos por lo menos o el espacio correcto para esto, imagínese alguien que esté en el baño también.

El hecho de que algunos se porten en contra de eso es porque precisamente cree que somos robots y no seres humanos que ocupan esos espacios y también deben de ir al baño y que también deben de comer, ambas cosas sin tener en peligro o estar preocupado porque se va a perder una dieta o algo así.

Y usted sabe que yo soy de los que siempre sostengo cuórum, y eso yo se lo alabo también a Patricia que siempre reclamamos lo mismo que dónde están los que dicen que quieren sesionar más y de todo y no están para hacer cuórum.

Pero siempre eso aunado a ustedes saben que yo padezco del azúcar y eso, yo no puedo estar comiendo a cualquier hora, ni porque alguien quiso extender hasta las

siete ocho de la noche yo voy a estar ahí pegado nada más por no perder la dieta preferiría perderla que perder la salud.

Y es un asunto plenamente de entendimientos, que trabajamos con seres humanos y creo que esa parte hay que verla, y yo con todo respeto se lo sugiero, señor presidente creo que hasta un mejor ambiente laboral tendríamos.

Y me gusta mucho la idea de lo que dicen los compañeros sobre la motivación que puedan tener los empleados para llegar temprano, para agarrar un espacio y que no haya nombres ni apellidos.

Gracias.

Presidente:

Diputado, en cuanto a lo del cafetín.

Yo creo que todos quisiéramos que el cafetín sea parte del cuórum, todos, quisiéramos y la parte del baño quisiéramos que sea parte del cuórum, pero en este momento la situación está muy complicada para ello, porque el cafetín tiene tres puertas y por el lado del baño hay ascensores, hay muchas puertas.

Entonces, el control del cuórum se vuelve muy pero muy complicado, estamos moviéndonos con la administración a ver cómo podemos bloquear esas puertas para que no se puedan salir ni entrar por ahí.

Si logramos eso, bloquear esas puertas tenga la plena seguridad que lo estaríamos implementando, pero en las condiciones como están los accesos con toda esa libertad no podemos hacerlo porque no tendríamos control sobre el cuórum.

Pero estamos haciendo un esfuerzo, diputado, para tratar de lograr que nos condenen o nos bloqueen esas puertas para tener el control.

Diputado..., y vamos a ir terminando porque ya son las once y veintidós vamos a cumplir casi dos horas y media.

Tiene la palabra el diputado Villalta Flórez-Estrada.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Señor presidente, yo quiero expresar vehementemente mi protesta por la situación de la alimentación de los trabajadores de la Asamblea Legislativa me parece que es irreal, es descabellado, eso lo pudo haber sido diseñado por alguien que no conoce, que es algo que estamos notando muy recurrentemente en este edificio a pesar de lo bonito, de los acabados, parece ser diseñado por alguien que no tiene ni idea de la naturaleza del trabajo legislativo.

No sabe que nuestros horarios son horarios son horarios flexibles, no sabe que casi el personal en las oficinas de los diputados no tienen tiempo para almorzar porque un órgano legislativo termina a las dos y media y otro empieza a la una y cuarto, si tiene suerte a veces empiezan antes, entonces, esa idea absurda de que todos van a ir así como ovejitas a meterse en el cajón de piso 17 porque eso es lo que eso no es un comedor eso es un cajón sin ventanas, un espacio horroroso insalubre sin ventilación, esa idea solo pudo haber sido pensada por alguien que no tiene idea de la naturaleza del trabajo legislativo.

El tema del microondas en las oficinas no es un tema de capricho de los diputados o del personal legislativo, es un asunto para garantizar la alimentación de las personas poder sacar el ratito para comer teniendo en cuenta la dinámica del trabajo legislativo.

Si no previeron que eso se necesitaba en las oficinas quiere decir nuevamente que diseñaron mal el edificio porque no tomaron en cuenta las necesidades básicas de las personas que iban a trabajar ahí.

Entonces, me parece que la administración, usted, señor presidente como representante de nosotros tiene que pegar el grito al cielo y decirle a esa gente que eso hay que corregirlo, porque quiero aquí aclarar el tema del fideicomiso no es que el banco es el dueño del edificio, el dueño del edificio que puede hacer lo que le dé la gana con el edificio porque esto fue construido con un fideicomiso de obra pública donde el Estado pone la plata y cada colón que esos bancos pusieron para financiar el edificio se le va a retribuir con intereses con fondos públicos que el resto del Estado y el pueblo de Costa Rica va a pagar.

Pero además el fiduciario él es administrador del fideicomiso pero no es como un dueño del edificio que puede arrendar el edificio a como le dé la gana, porque el edificio fue construido en un fideicomiso con un fin, cuál es el fin de este edificio, satisfacer los caprichos del banco, no, el fin del edificio es garantizar el buen funcionamiento de la actividad legislativa.

O sea el fin de este edificio es la Asamblea Legislativa, entonces el fiduciario no puede hacer una administración del edificio en contra de la naturaleza del fin para el que fue destinado un fideicomiso.

No sé si logro explicarme, ese arrendador que es el banco no puede desconocer las necesidades el personal legislativo y las necesidades de la función legislativa, porque no se está cumpliendo con la finalidad del contrato de fideicomiso.

Entonces yo sí quiero ser vehemente en esto, señor presidente, no es irles a pedir cacao a ver si ellos se les ocurre en su burocracia que este problema puede permitirnos el capricho de tener el microondas, no, es que hay que plantearles que esto es una cuestión grave que está afectando el buen funcionamiento de los

despachos legislativos, de los derechos de las personas que trabajan en la Asamblea Legislativa y que esto tienen que corregirlo, porque, sino no se está cumpliendo la finalidad de ese contrato de fideicomiso, que es garantizar el buen funcionamiento de la Asamblea Legislativa.

El edificio no es un fin en sí mismo, ¿para qué se construyó el edificio?, para que la Asamblea Legislativa funcione mejor, entonces sino se está logrando ese objetivo, hay que tomar medidas para lograrlo señor Presidente y al Directorio le toca.

Yo se lo he dicho varias veces, usted quería estar ahí, el cargo es muy bonito, tiene cosas muy buenas, pero, también hay otras tareas incómodas como esta, diay tiene que apechugar señor Presidente y echarse ese pleito por nosotros.

Presidente:

Vea diputado, desde que nos sentamos en esta silla, no hemos tenido una semana donde hemos podido decir, esta semana fue fácil, no ha habido una semana. Y podemos ir inclusive haciendo una recopilación.

Entrando primer pulso, traernos nuevamente el Plenario a Cuesta de Moras, y ustedes no saben todo lo que tuvimos que pasar, para sostenerlo en Cuesta de Moras, porque, había tantas fuerzas que querían que volviéramos al Museo de los Niños y a otros lugares y se pudo sostener y gracias a Dios pudimos salir adelante con el COVID, con todas las circunstancias.

Después de eso recordarán ustedes la moción para pedir la ampliación de la entrada en vigencia del matrimonio igualitario, ¿lo recordarán?, como se puso esto.

Recordarán que el COVID entró en su fase en la curva exponencial estando aquí y había diputados que solicitaban quitar los vidrios de seguridad que separaban la barra de prensa con el Plenario, y todos los días era una cosa, y eran presiones.

Recordarán que entramos a la destitución o no de la Defensora de los Habitantes, después recordaran la elección complicada del Magistrado Fernando Cruz y después el traslado a este edificio, entonces, todo ha sido muy, pero muy muy complicado.

Y hemos ido saliendo adelante con la ayuda de ustedes y con la comprensión, de manera que... bueno para dar una idea de que no solo martillo, que había que tener baile, también.

Bueno, vea no crea que eso es muy bonito tampoco, pero, sin embargo, hay que asumir responsabilidades cuando corresponde.

Vea, vamos terminando Diputada.

Vamos a hacer le prometo Diputado que estamos haciendo todo lo posible para ir llenado todas esas falencias que nos han ido señalando los diputados y las

diputadas, el personal administrativo, todos los días nos llegan y nos estamos reuniendo con don Antonio y pidiendo correcciones, y so sé que de aquí a un par de meses tendremos resuelto la mayoría de esas dificultades por las que estamos pasando, atravesando en este momento.

Diputada Shirley Díaz Mejías y Niño Gutiérrez.

Diputada Shirley Díaz Mejías:

Gracias Presidente.

Bueno muy breve, unirme a esas palabras de José María con relación al cafetín, realmente para nosotros tanto el cafetín, como los baños son prioridad.

Yo sé que usted ha pasado momentos muy duros, ahora le toca al revés, no conservar lo que estaba, sino más bien hacer que cambie lo nuevo, y eso es creo que la prioridad que debe darse y me parece que el tema de los microondas, sí hay que tratarlo de nuevo.

Entonces, le agradezco señor Presidente, no sé si usted tendrá estimado algún tiempo de acuerdo con esas conversaciones, si tiene estimado algún tiempo que le hayan dicho hay que esperar tanto o algún tipo de información, así relacionada con eso dos temas.

Presidente:

No, no hay un tiempo estimado porque, eso lo estamos trabajando conjuntamente con la administración, de manera que lo hacemos es trasladar a la administración las observaciones que nos van haciendo y a veces la administración nos pide que nos acompañemos a alguna reunión para discutir los temas y así lo hacemos.

Pero tengan la plena seguridad que hemos ido trabajando sobre todas las observaciones que nos han venido haciendo.

Diputada Niño Gutiérrez.

Diputada Karine Niño Gutiérrez:

Muchas gracias Presidente.

Yo nada más quiero ser lo más clara y concreta posible de lo que acabamos de conversar.

Me uno a las palabras del diputado Villalta aclarando que el fideicomiso no le da la potestad de no darnos a nosotros todas las herramientas que necesitamos para que ese, el buen funcionamiento.

Los que tenemos alguna participación en temas de fideicomisos, es muy rápido en donde uno conversa con la fiduciaria para que le atienda la solicitud.

Esto yo creo que más que una presión, como usted hizo la comparación que ha tenido durante este año, aquí es más bien trasladar esa presión, para lograr el objetivo con los representantes de este fideicomiso.

Y me quiero sumar, entiendo totalmente lo que acaba de mencionar del cafetín, de hecho, hablando ahorita con Luis Fernando lo del tema de las salidas y las puertas, que no vaya a ser que salgan de la noche a la mañana o como dijo Villalta, detrás de un puente o de un túnel, entonces que aparezca alguien en medio de una votación que estaba ahí.

Pero, sí Presidente, yo le solicito que buscar un mecanismo para que las personas que estén dentro del baño si se han parte del quórum, que no vaya a ser que por estar en el baño se pueda perder la dieta.

Que inmediatamente reporte quien está en el baño y que verifique, quien es la persona que está en el baño, pero si el baño si es indispensable que sea parte del quórum, eso le dejo ahí para que lo tomen en consideración.

Presidente:

Bueno, sin más asuntos que tratar, al ser las once horas con treinta y cuatro minutos se levanta la sesión.